



Asamblea General Consejo de Seguridad

Distr. general
14 de julio de 2017
Español
Original: inglés

Asamblea General
Septuagésimo primer período de sesiones
Tema 118 del programa
**Estrategia Global de las Naciones Unidas contra
el Terrorismo**

Consejo de Seguridad
Septuagésimo segundo año

Carta de fecha 12 de julio de 2017 dirigida al Secretario General por la Representante Permanente de Turkmenistán ante las Naciones Unidas

Tengo el honor de transmitirle adjunta la Declaración de Asjabad del diálogo de alto nivel de las Naciones Unidas y Asia Central sobre la aplicación de la Estrategia Global de las Naciones Unidas contra el Terrorismo en Asia Central, que se celebró en Asjabad el 13 de junio de 2017 y en el que participaron a nivel ministerial representantes de la República de Kazajstán, la República Kirguisa, la República de Tayikistán, Turkmenistán y la República de Uzbekistán (véase el anexo).

Le agradecería que tuviera a bien hacer distribuir la presente carta y su anexo como documento del septuagésimo primer período de sesiones de la Asamblea General, en relación con el tema 118 del programa, y del Consejo de Seguridad.

(Firmado) Aksoltan **Ataeva**
Representante Permanente



Anexo de la carta de fecha 12 de julio de 2017 dirigida al Secretario General por la Representante Permanente de Turkmenistán ante las Naciones Unidas

Declaración de Asjabad

1. Nosotros, los representantes de la República de Kazajstán, la República Kirguisa, la República de Tayikistán, Turkmenistán y la República de Uzbekistán, nos hemos reunido a nivel ministerial a iniciativa del Secretario General de las Naciones Unidas y el Gobierno de Turkmenistán el 13 de junio de 2017 en Asjabad (Turkmenistán) para celebrar el “Diálogo de Alto Nivel de las Naciones Unidas y Asia Central sobre la Aplicación de la Estrategia Global de las Naciones Unidas contra el Terrorismo en Asia Central”. En el Diálogo de Alto Nivel se examinaron los progresos realizados y se definieron las futuras prioridades estratégicas para la aplicación de la Estrategia Global de las Naciones Unidas contra el Terrorismo en Asia Central, incluido el Plan de Acción Conjunto, que se aprobó en esta ciudad el 30 de noviembre de 2011.

2. Condenamos enérgicamente el terrorismo en todas sus formas y manifestaciones y reconocemos que la prevención del terrorismo es uno de los componentes más importantes de la garantía de la seguridad nacional y regional. También afirmamos que el terrorismo no debe asociarse a ninguna religión, nacionalidad, cultura, civilización o grupo étnico.

3. Acogemos con beneplácito el importante papel que desempeñan las Naciones Unidas en los esfuerzos internacionales de lucha contra el terrorismo, así como las resoluciones aprobadas por la Asamblea General y el Consejo de Seguridad con respecto a la lucha contra el terrorismo.

4. Acogemos con beneplácito la reciente iniciativa del Secretario General de reformar la Arquitectura Antiterrorista de las Naciones Unidas mediante el establecimiento de una nueva Oficina de Lucha contra el Terrorismo y esperamos con interés trabajar estrechamente con esta nueva Oficina. También reconocemos el valioso apoyo del Centro de las Naciones Unidas contra el Terrorismo, perteneciente al Equipo Especial sobre la Ejecución de la Lucha contra el Terrorismo (EEELT), y del Centro Regional de las Naciones Unidas para la Diplomacia Preventiva en Asia Central (CRNUDPAC) en la ejecución del Plan de Acción Conjunto, así como los conocimientos especializados aportados por otras organizaciones internacionales, regionales y subregionales que actúan en Asia Central. También tomamos nota con aprecio de que este año se cumple el décimo aniversario de la creación del CRNUDPAC.

5. Convenimos en seguir fortaleciendo nuestra cooperación y coordinación con las Naciones Unidas y otras entidades competentes, con miras a asegurar la aplicación efectiva de las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad y la Asamblea General con respecto a la lucha contra el terrorismo y la prevención del extremismo violento. Si bien la responsabilidad primordial de aplicar la Estrategia Global de las Naciones Unidas contra el Terrorismo sigue incumbiéndonos a nosotros como Estados Miembros de las Naciones Unidas, hacemos un llamamiento a una mayor participación de nuestros asociados bilaterales, así como a las organizaciones internacionales y regionales, para que apoyen su aplicación.

6. Observamos que Asia Central es la primera región en la que se inició una aplicación amplia, integral y equilibrada de la Estrategia Global de las Naciones Unidas contra el Terrorismo. A tal fin, reconocemos con satisfacción los logros de las dos primeras fases del proyecto conjunto del Centro de las Naciones Unidas contra el Terrorismo y el CRNUDPAC, denominado “Hacia la Aplicación del Plan de

Acción Conjunto para la Estrategia Global de las Naciones Unidas contra el Terrorismo”, que está financiado por la Unión Europea y Noruega, y hemos acordado que, sobre esta base sólida y como forma de avanzar, seguiremos apoyando la puesta en práctica equilibrada de los cuatro pilares de la Estrategia Global de las Naciones Unidas contra el Terrorismo mediante una tercera fase de este proyecto.

7. Solicitamos el apoyo constante de las Naciones Unidas, en particular por conducto de su EEELT, a fin de seguir prestando asistencia en la ejecución del Plan de Acción Conjunto, coordinando los esfuerzos, ayudando a desarrollar la capacidad y dando apoyo a una plataforma de intercambios periódicos de información sobre los progresos realizados en la ejecución.

8. Tenemos la intención de adoptar todas las medidas necesarias para hacer frente a las nuevas amenazas señaladas en la resolución relativa al quinto examen de la Estrategia Global de las Naciones Unidas contra el Terrorismo, incluidas las recomendaciones del Plan de Acción del Secretario General para Prevenir el Extremismo Violento, mediante la promoción del diálogo y la prevención de los conflictos, la lucha contra el fenómeno de los combatientes terroristas extranjeros, la promoción de la participación de los jóvenes, el desarrollo de aptitudes y la facilitación del empleo, la lucha contra la retórica terrorista y el uso indebido de la tecnología de la información y el intercambio de información y mejores prácticas.

9. Además, pedimos una mayor coherencia a los asociados, las entidades de las Naciones Unidas y otras organizaciones regionales e internacionales que respaldan nuestras actividades, incluida la utilización de la matriz de actividades de las organizaciones regionales e internacionales en apoyo de la ejecución del Plan de Acción Conjunto en Asia Central, preparada conjuntamente por el EEELT y el CRNUDPAC, a fin de coordinar su trabajo.

10. También expresamos nuestro agradecimiento al Gobierno de Turkmenistán por su iniciativa y cálida bienvenida como anfitrión del “Diálogo de Alto Nivel de las Naciones Unidas y Asia Central sobre la Aplicación de la Estrategia Global de las Naciones Unidas contra el Terrorismo en Asia Central” celebrado en Asjabad.

11. Aprobada el 13 de junio de 2017 por los participantes en el “Diálogo de Alto Nivel de las Naciones Unidas y Asia Central sobre la Aplicación de la Estrategia Global de las Naciones Unidas contra el Terrorismo en Asia Central” celebrado en Asjabad (Turkmenistán).

Asjabad, 13 de junio de 2017